



## **CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN CON INSTITUCIONES CON LAS CUALES LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA IMPLEMENTA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

**Modalidades: remota y presencial  
2024**

La Dirección Central de Investigaciones y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales se complacen en anunciar la convocatoria para estancias de investigación dirigida a investigadores de la universidad. La convocatoria pretende fomentar la colaboración entre investigadores de las universidades con quienes ya se están ejecutando proyectos de investigación, con el objetivo de hacer más sostenible la relación interinstitucional. Para conocer cuáles son las universidades verificar el Anexo 1.

### **1. Periodo de la convocatoria**

El coordinador de internacionalización de la unidad académica deberá enviar la documentación al correo [coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co) hasta el **29 de julio de 2024** a las 6:00 p.m.

### **2. Modalidad y reconocimiento de la estancia de investigación**

La estancia de investigación se llevará a cabo de manera presencial o remota y será la institución de destino la que ponga a disposición del investigador los espacios virtuales o plataformas tecnológicas adecuados para el desarrollo de las actividades previstas. Por su parte, la Universidad Católica de Colombia reconocerá como comisión de servicios el tiempo que dure la estancia de investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Profesoral.

- Para estancia de investigación presencial, se seleccionarán dos (2) beneficiarios.
- Para estancia de investigación remota, se seleccionarán dos (2) beneficiarios.

### **3. Duración de la estancia de investigación**

La estancia de investigación tendrá una duración mínima de 15 días y máxima de 30 días y deberá realizarse en periodo intersemestral entre el 11 noviembre al 12 diciembre de 2024.

### **4. Requisitos de la convocatoria**

- a. Tener mínimo un año de permanencia en la Institución vinculado como profesor de planta de tiempo completo.
- b. Contar con título de maestría o doctorado al momento de hacer la estancia.
- c. Tener carta de invitación de alguna de las universidades con carta de intención vigente en el marco de proyectos de investigación 2024, las cuales se pueden consultar en listado del Anexo I.
- d. El candidato seleccionado solo podrá realizar las actividades relacionadas con la estancia de investigación de la universidad de destino.
- e. El candidato seleccionado deberá proponer un proyecto en conjunto con la participación de investigadores de la Universidad de destino, que se articule con el proyecto de investigación vigente en el cual participa actualmente y que permita fortalecer la alianza entre las dos instituciones. La propuesta del proyecto deberá enviarse a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad, a la Dirección Central de Investigaciones ([dinvestigaciones@ucatolica.edu.co](mailto:dinvestigaciones@ucatolica.edu.co)) y a la Decanatura Académica ([decanaturaacademica@ucatolica.edu.co](mailto:decanaturaacademica@ucatolica.edu.co)), a más tardar 3 meses después de finalizada la estancia; y postularse a la convocatoria de investigación



institucional o a una convocatoria externa (por ejemplo: MinCiencias, convocatorias de investigación de otras IES, cooperación internacional, entre otras), a más tardar un año después de finalizada la estancia, en el formato definido por la convocatoria a la cual se presentará la propuesta y diligenciarse en la plataforma Institucional SIGI360.”

- f. Diligenciar el *Acuerdo de Estancia de Investigación Saliente* (Anexo II) y presentarlo ante el Consejo de Facultad o Departamento para su estudio y aprobación. En este anexo deberá especificar el proyecto del literal e.
- g. Generar un espacio académico de socialización y visibilización de la estancia a su retorno a la Universidad Católica de Colombia, que amplíe el impacto de su experiencia y permita identificar nuevas posibilidades de trabajo con la Universidad de destino.
- h. El beneficiario de esta convocatoria deberá suscribir con la Universidad el documento que corresponda donde se compromete a dar cabal cumplimiento a las condiciones establecidas por la convocatoria.
- i. Contar con el acta de consejo de facultad o el aval de la Unidad Académica para realizar la estancia de investigación en la que se indique:
  - i. La valoración de desempeño del solicitante correspondiente al último año.
  - ii. El solicitante se encuentra a paz y salvo con los compromisos de investigación.
  - iii. La pertinencia del relacionamiento con la universidad aliada
  - iv. El plan de trabajo que garantizará el cumplimiento de las actividades asignadas al solicitante mientras realiza la estancia de investigación (Anexo III)

## 5. Documentos y fechas para participar en la convocatoria

Será únicamente el Coordinador de internacionalización de la Unidad Académica el que envíe a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la documentación del profesor se postule a la convocatoria. La documentación será recibida en archivos por separado y en formato PDF al correo [coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co) hasta el **29 de julio de 2024**.

- a. Formato *Acuerdo de Estancia de Investigación Saliente* (Anexo II) saliente debidamente diligenciado y firmado por todas las partes.
- b. Copia del último diploma obtenido.
- c. Carta de invitación de la universidad de destino.
- d. Acta del Consejo de Facultad o de Departamento que relacione los puntos mencionados en el literal i. del numeral 4 de esta convocatoria.

## 6. Proceso de selección

- a. El Comité de Asuntos Profesorales valorará los documentos entregados por la Unidad Académica, junto con los soportes que tienen la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Talento Humano. Si se requiere, este Comité citará a la Unidad Académica para aclarar inquietudes.
- b. Se priorizarán estancias de investigación que adquieran compromisos adicionales, como, por ejemplo, la generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico.
- c. Se dará prioridad a propuestas que contemplen instituciones de educación superior o centros de investigación en países no hispanohablantes.

Nota 1. Si al momento de la movilidad el profesor ya no está vinculado con la Universidad Católica de Colombia se le informará a la institución de destino.



## 7. Beneficios de la beca por parte de la Universidad Católica de Colombia

La Universidad apoyará los gastos de viaje de las dos personas seleccionadas para la estancia de investigación presencial:

- a. Tiquetes aéreos ida y vuelta hasta máximo de \$7.000.000 millones para cada profesor seleccionado
- b. Gastos de viaje para cubrir alojamiento en el país destino hasta un monto máximo de \$3.000.000 millones para cada profesor seleccionado
- c. Seguro médico internacional de la Universidad.
- d. Permiso remunerado durante el tiempo que dure la estancia

Nota 1: La movilidad y los beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia estarán sujetos a la vinculación laboral vigente que tenga el profesor al momento de su viaje.

En el caso de los profesores que hagan la movilidad remota, se les otorgará el permiso remunerado durante el tiempo que dure la estancia.

### **Más información:**

Heidy Johana Quintero

Coordinación de Cooperación Internacional

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Correo: [coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co)



### ANEXO I

Cartas de Intención - Proyectos de Investigación 2024	
Unidad Académica	ID propuestas
Ciencias Básicas	CON646 - Centro Investigación Forense y Tecnología de Tránsito
Derecho	CON611 - Universidad Cooperativa de Colombia
	CON625 - Universidad de Salerno, Italia.
	CON625 - Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba
	CON642 - Universidad de Palermo, Italia.
	CON643 - Unioeste - Brasil
	CON645 - Universidad del Alba, Chile
	CON649 - Universidad Católica de Salta.
	CON649 - Universidad Santo Tomás - Sede Bogotá.
	CON649 - University of Texas At Arlington.
	CON650 - Universidad Autónoma de chapas, México.
	CON650 - Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
	CON650 - Universidad Católica de Salta, Argentina.
	CON650 - Universidad de Burgos, España.
	CON650 - Universidad San Juan Bautista, Peru.
	CON652 - Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Diseño	CON630 - Alcindo Neckel- Universidad Atitus Brasil
	CON630 - Grace Tiberio - Universidad Atitus Brasil
	CON636 - Universidad Católica de Santos Brasil
Economía	CON637 - Cristian Castillo - Universidad de los Llanos
	CON637 - Johana Manrique - University of British Columbia
	CON641 - Cristian Castillo - Universidad de los Llanos
	CON641 - Johana Manrique - University of British Columbia
	CON641 -Alejandra Osorio - ACPI Bogotá – Cundinamarca



Ingeniería	CON613 - Juan Manuel - Universidad Nacional de Colombia
	CON613 - Julián David - Universidad Nacional de Colombia
	CON613 - Universidad de la Salle
	CON614 - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
	CON614 - Universidad de Salerno – UNISA
	CON614 - Universidade Federal da Integração Latino-Americana
	CON626 - Fundación Proyecto Primates Colombia
	CON626 - Smithsonian Tropical Research Institute
	CON626 - Universidad de Regina
	CON626 - University of California, San Diego, USA
	CON626 - University of Nottingham
	CON627 - INGEOMAD
	CON627 - Universidad Francisco de Paula Santander
	CON627 - Universidade Do Porto
	CON632 - UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIAS - Brasil
	CON633 - Universidad Estatal de Campinas
	CON655 - Instituto Federal de São Paulo (IFS)
	CON655 - Universidad de São Paulo (USP)
	CON655 - Universidad Industrial de Santander
	Psicología
CON615 - Johana - Santiago - NEANDI S.C.	
CON615 - Tania - Cesar - NEANDI S.C.	
CON615 - Universidad Anáhuac de Puebla, S.C	
CON616 - Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad, Fundación Deusto.	
CON616 - Universidad de Valencia	
CON616 - Universidad de Zaragoza	
CON617 -University of Texas Rio Grande Valley	
CON618 - Universidad El Bosque	
CON619 - Universidad Cooperativa de Colombia	
CON620 - Universidad de la Laguna	
CON620 - Universidad de Medellín	



## ANEXO II

### Formato de solicitud de estancia docente de investigación saliente

**Nombres:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Apellidos:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Cargo:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Cédula de Ciudadanía**  **Cédula de Extranjería**  **Pasaporte**  **Número:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Correo:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Universidad/Institución/Centro de investigación de destino:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Programa:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Ciudad de destino:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **País:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Responsable Universidad de destino:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Correo:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Objetivo de la estancia:**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### PLAN DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN PROPUESTO

#### INFORMACIÓN UNIVERSIDAD DE ORIGEN

**Centro de investigación:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Grupo de investigación:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Línea de investigación:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Facultad y Programa a la que está adscrito:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Responsable/Asesor en Universidad de Origen:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Correo:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Fecha de inicio:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Fecha de finalización:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



Actividades y Resultados Esperados	
Actividad	Resultado

\*Puede agregar más filas si lo desea

### CONFIRMACIÓN DE LA ESTANCIA

**Firma del investigador saliente en modalidad de Estancia:** .....

**Fecha:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Director de Grupo de Investigación**

**Coordinador del Centro de Investigación de la  
Facultad**

**Nombre:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Nombre:**

**Firma:** .....

**Firma:** .....

**Fecha:** (DD/MM/AAAA)

**Fecha:** (DD/MM/AAAA)

**Dirección Central de Investigación**

**Dirección de Talento Humano**

**VoBo:** .....

**VoBo:** .....



**ANEXO III**  
**Plan de trabajo**

El Consejo de Facultad o la Decanatura debe avalar el plan de trabajo presentado para garantizar que las actividades de docencia, investigación o extensión asignadas al profesor presentado a esta convocatoria se cumplan totalmente.

<b>Actividades de docencia</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: Clases semanales de 8:00 a.m. a 1:00 a.m. en pregrado	Del 01 de febrero al 30 de mayo	Las clases las cubrirá el profesor...

Inserte más filas en caso de ser necesario

<b>Actividades de investigación</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: entrega de informe final proyecto convocatoria interna	30 de mayo	El informe será entregado antes de iniciar la movilidad

Inserte más filas en caso de ser necesario

<b>Actividades de extensión/otras</b>
---------------------------------------



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia

Vigilada Mineducación

<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: apoyo al Programa Institucional Yomasa	Del 01 de marzo al 30 de mayo	Las actividades serán distribuidas entre los delegados de extensión